

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 68 Lunes 13 de abril de 2009 Pág. 7464

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

7053 JARDINES JOEL, S.L.

Doña M.ª de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 142/2007, seguidos a instancia de Purificación Trenado Torija, contra Jardines Joel, S.L., se ha dictado con fecha 30-3-2009, auto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar a la ejecutada Jardines Joel, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.800 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 30 de marzo de 2009.- M.ª de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial.

ID: A090020770-1